



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:

De interés la ***Maratón Acuática Villa Urquiza - Paraná*** en su 88º Aniversario de historia y trayectoria, a realizarse el día sábado 13 de diciembre del corriente año, organizada por la Asociación Civil Barrancas del Paraná.

AUTOR: ROSSI, Juan Manuel

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto destacar y declarar de Interés Provincial la Maratón Acuática Villa Urquiza – Paraná, que conmemora su 88° Aniversario de historia y trayectoria, a realizarse el próximo sábado 13 de diciembre del corriente año, organizada por la Asociación Civil Barrancas del Paraná.

La maratón tuvo su primera edición el 21 de marzo de 1937, cuando un grupo de jóvenes daba forma a la prueba que, con el tiempo, alcanzaría una magnitud que quizás no se tuvo en cuenta en sus inicios.

A lo largo de sus casi 88 años de historia, la prueba ha vivido inolvidables momentos que la convirtieron en una competencia apasionante para el nadador y para las aguas abiertas. La alegría y la nostalgia se conjugan al momento de recordar las distintas ediciones.

La competencia se desarrolla a lo largo de un desafiante recorrido de 21 kilómetros, donde el nadador batalla contra sus propios límites y contra el río Paraná, que a lo largo de su historia se ha convertido en otro rival a vencer. La geografía privilegiada de las barrancas, el recorrido de nuestro río y el colorido de las embarcaciones, mantienen al nadador en la incertidumbre respecto a la altura, sus corrientes y sus cruces.



El máximo objetivo de un nadador de aguas abiertas es arribar primero a la costanera de la ciudad de Paraná e inscribir su nombre en la historia de la maratón. La importancia de esta prueba hizo que cada año vaya tomando más relevancia dentro del calendario de las aguas abiertas. La edición del presente año, que organiza la Asociación Civil Barrancas del Paraná, contará con una destacada presencia internacional, con nadadores de Brasil, Puerto Rico, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, además de la representación nacional de Argentina.

La Maratón Acuática Villa Urquiza – Paraná es más que una simple competencia, es una verdadera fiesta deportiva y social. El público de distintos niveles sociales, culturales y económicos es responsable de que este evento no sea una maratón más. No hay sensación más gratificante que sobrellevar el esfuerzo y el cansancio físico con el apoyo incondicional de las embarcaciones y los espectadores que acompañan a esta prueba. Cualquiera sea el clima, todo vale durante las horas de nado para convertir a un evento deportivo en una verdadera fiesta deportiva y social.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo de la Asociación Civil Barrancas del Paraná por mantener viva esta tradición y consolidar a nuestra provincia como sede de un evento de magnitud internacional, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.